

La contestación de Juan de Nates y Felipe de la Cajiga al magisterio de Juan del Ribero

Luis VASALLO TORANZO
Universidad de Valladolid

RESUMEN. El pleito entre Felipe de la Cajiga y Juan del Ribero Rada por la obra de San Marcelo de León no es sólo uno más de los desencuentros entre los maestros del foco vallisoletano –Juan de Nates y Felipe de la Cajiga fundamentalmente– con Ribero. En realidad, el triunfo del bando vallisoletano en este caso –Ribero tuvo que aceptar una traza de Felipe de la Cajiga y su participación en las ganancias de la obra– supuso la constatación del arrinconamiento progresivo que estaba sufriendo Ribero, que desembocó en el abandono de León y su asentamiento en Salamanca.

Palabras clave: Juan del Ribero Rada, Felipe de la Cajiga, Juan de Nates, concurso de trazas.

ABSTRACT. Juan del Ribero Rada's failure in Saint Marcelo of León –he had to undertake a layout by Felipe de la Cajiga an his profit-sharing– is linked in this article to the pushing of Ribero into the background caused by the Vallisoletan faction led by Juan de Nates and Felipe de la Cajiga.

Key words: Juan del Ribero Rada, Felipe de la Cajiga, Juan de Nates, architectural desing competition.

La primacía de Ribero Rada en la arquitectura de la Meseta Norte fue contestada desde los años 80 del siglo XVI por dos ambiciosos maestros montañeses asentados en Valladolid: Juan de Nates y Felipe de la Cajiga. Las diferencias no se pueden reducir al mero enfrentamiento personal a causa de la competencia por los contratos; en el fondo subyacen planteamientos estilísticos encontrados. La complacencia mostrada por Ribero hacia proyectos “modernos” y el clasicismo más veneciano y escultórico del que hace gala¹ chocará con los planteamien-

tos de los maestros de la villa del Pisuerga, dogmáticos del clasicismo desornamentado. Uno de los triunfos más sonados del bando vallisoletano se produjo en 1588, cuando los comitentes de la nueva parroquial de San Marcelo que se quería construir en León impusieron a Felipe de la Cajiga para ejecutar las trazas. La negativa de Ribero a compartir la obra con él motivó un largo pleito del que también resultó vencedor Cajiga². De la lectura del proceso

■ *Actas del X Congreso del CEHA. Los Clasicismos y el Arte español*, UNED, Madrid, 1994, p. 474.

² El proceso se encuentra en el Archivo de la Chancillería de Valladolid (AChVa), Pleitos Civiles, Lapuerta (F), C. 1063-2. Consta del rollo y siete piezas. Toda aquella información que no cuente con su co-

■ ¹ M^a.D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, “Los órdenes clásicos en la arquitectura de Juan del Ribero Rada”,

que se vio ante la Chancillería vallisoletana se obtiene una valiosa información respecto del crédito profesional de todos ellos, sobre las redes clientelares que les rodeaban y acerca de la obra misma del templo del mártir leonés.

EL FRACASO DE JUAN DEL RIBERO RADA EN SAN MARCELO DE LEÓN

A pesar de que Ribero Rada había realizado unos planos para reconstruir la antigua iglesia mudéjar³ de San Marcelo en 1582⁴, la tardanza en iniciar la obra o el desacuerdo con la propuesta del maestro aconsejaron la convocatoria de un concurso de trazas que reuniera a lo más granado del oficio. En abril de 1588 se juntaron en León Juan del Ribero Rada y Baltasar Gutiérrez, que pretendían escriturar la obra entre ambos; Juan de Nates, vecino de Valladolid; Felipe de la Cajiga, vecino de Rada; Juan de Hermosa, vecino de Medina de Rioseco; Pedro de Ancillo Cereceda, vecino de Tordehumos; Andrés de Buega, vecino de San Pantaleón de Aras; Domingo de Argos, vecino de León; Juan de Ortega Castañeda, vecino de Burgos, y Pedro de Naveda. Para el tándem Ribero-Gutiérrez el único peligro cierto eran Nates y Cajiga, quienes ya participaban en varias obras de la ciudad y eran

suficientemente conocidos por los comitentes. El resto eran meros comparsas de una puja que debía dirimirse entre las cabezas de los focos leonés y vallisoletano.

Todo se torció para Ribero y Gutiérrez cuando el obispo, cabildo y ciudad, responsables de la obra, desecharon los ocho o diez proyectos presentados, entre ellos el que Ribero había diseñado tiempo atrás, y encargaron a Ribero, Gutiérrez y Cajiga, quienes ya habían compartido la traza de una capilla de la Catedral⁵, se juntasen y compusieran un plan que diera satisfacción a todos. Ribero, visto el fracaso de su primer planteamiento, accedió a que fuese Cajiga el encargado de dicho cometido.

Aunque la planta y alzados presentados por los tres maestros no fueron firmados, todos coinciden en señalar a Cajiga como responsable último de los mismos. A pesar de lo expresado por Ribero, que testifica que

...Baltasar Gutiérrez y éste que declara hiçieron muchas traças para la obra de Sant Marçelo, y tuvieron muchas competençias sobre qual traça se avía de seguir, y que no vio haçer traça por sí solo al dicho Cagiga, sino que pasados algunos días, años y meses, hallándose en las cassas episcopales de la çuudad de León, fue hordenado por el obispo y cabildo y çuudad que, para evitar estas profias de maestros, se juntasen Baltassar Gutiérrez y éste que declara y con ellos el dicho Cagiga y que todos tres de conformidad hiçiesen una planta y condiçiones y algunos alçados; los quales, por estar todos tres enemigos y discordes, pidieron al corregidor les señalase cassa y lugar donde se hiçiesse la traça; y visto esto, los tres se juntaron en cassa de Baltasar Gutiérrez por ser maestro más antiguo y veçino desta çuudad, y en su cassa se hiçieron las traças y condiçiones, las quales se presentaron ante el dicho obispo, cabildo y çuudad y las aprobaron ..., y que los maestros no las firmaron....

■ _____
respondiente aparato crítico se entenderá procede de este documento.

³ El templo medieval había sufrido una reforma que unificó las naves por medio de dos grandes arcos formeros sobre pilares. La capilla mayor era la maior parte della de ladrillo e gijarros, e todo lo demas a lo queste testigo (Leonardo de la Cajiga) se acuerda hera de tapias biejas e madera e teja maltratada... Un albañil llamado Francisco de Carrascal insiste sobre lo mismo: sabe este testigo que hera mui bieja ... porque lo más de hella hera todo de tapia si no hera un pedazo de la capilla maior que hera de ladrillo por de fuera e por el medio de gijarros, e que la madera hera mui poca e mui bieja y de muy poco provecho, y era tan viejo que quando se derribaba no se podía andar sobre hello, e así cayeron dos ombres andando deshaciendo la dicha obra...

⁴ J. RIVERA, *Arquitectura de la segunda mitad del siglo XVI en León*, León, 1982, p. 149.

■ _____
⁵ *Ibidem*, p. 68.

lo cierto es que Gutiérrez declaró que *fue el dicho Phelipe de la Cagiga el que hiço la traça prinçipal de la dicha obra*. De la misma manera se expresaron el resto de los testigos, incluido Juan de Nates que reconoció que se juntaron los tres maestros para diseñar la obra, aunque *el dicho Felipe de la Caxiga la traçó y trabaxó, y esto lo sabe por lo aver visto*.

A cambio de las trazas Cajiga solicitó una participación en la obra, concretamente el tercio del negocio, con o sin intervención directa en la construcción. El muñidor del acuerdo fue Juan de Nates, quien en vista del protagonismo de su compañero convenció a Ribero y Gutiérrez para que fuese Cajiga quien se adjudicase la obra, bien entendido que la misma se haría entre los tres y que todos participarían en las pérdidas o ganancias ocasionadas⁶. Así las cosas, al día siguiente, muy de mañana, Ribero, desconfiado, acudió a Nates para proponerle otra avenencia:

Estando este testigo (Juan de Nates) en la dicha ciudad de León, en la posada del dicho Juan del Ribero, donde este testigo dormía y estava aposentado, estándose vistiendo fue a este testigo el dicho Juan del Ribero y le dixo quel no quería ni abía de consentir que la dicha obra de la dicha yglesia de San Marcelo se rrematasse en el dicho Felipe de la Caxiga,

■ ⁶ La generalización de las subastas a la baja obligó a formalizar acuerdos entre los maestros para mantener los ingresos proporcionados por los sistemas de destajos y tasaciones. El caso de San Marcelo es paradigmático. Los arquitectos más influyentes se ponen de acuerdo para repartirse el negocio, pero cuando ese acuerdo se rompe intervienen aquellos a los que estaba reservado un papel secundario. En no pocas ocasiones estos contratistas serán utilizados por unos y otros para rebajar el margen de beneficios del contrario. Una introducción reciente sobre todo esto, en M. A. ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, *Fraude y corrupción en la arquitectura del Siglo de Oro*, Santander, 2001, pp. 15 y 30. Véase también J. GÓMEZ MARTÍNEZ, "Obras en San Benito el Viejo de Valladolid y San Zoilo de Carrión (1583-1594). Buenas y malas artes en el foco clasicista", *BSAA*, LVIII, 1992, pp. 338-9; y L. VASALLO TORANZO, *Arquitectura en Toro, 1500-1650*, Zamora, 1994, p. 107.

sino en él o en el dicho Baltasar Gutiérrez para todos tres; y que tampoco el dicho Felipe de la Caxiga avía de entender en la dicha obra, sino que él y el dicho Baltasar Gutiérrez la avían de haçer, y al dicho Felipe de la Caxiga le darían la terçia parte del ynterés y ganancia de la dicha obra, lo qual le darían en dinero de contado, y que desta manera avía de quedar hecho y efectuado el dicho concierto y no de otra. Y rrogó a este testigo lo fuese a tratar luego con el dicho Felipe de la Caxiga...

Éste aceptó; de manera que el 30 de abril, sabedores todos los maestros del acuerdo, acudieron de nuevo a las casas episcopales para analizar los diseños y proceder a la puja. Se estudió la nueva la traza de Cajiga que, según Nates, tampoco gustó⁷, y se revisaron concienzudamente – *vueltas al rrebés* dice Nates– las presentadas en la sesión anterior. Finalmente se acordó aprobar la de Cajiga y proceder a la subasta. El primero en pujar fue Nates, quien se ofreció a labrar la iglesia por 24.000 ducados; le siguió Juan de Hermosa, que la puso en 23.000; Pedro de Ancillo Cereceda en 22.500; nuevamente Juan de Nates en 20.000; Felipe de la Cajiga en 19.000 y, por último, Juan del Ribero por sí y por Baltasar Gutiérrez en 16.000 ducados. En este momento se acaba la subasta, concedores todos del incumplimiento del acuerdo por parte de Ribero y Gutiérrez. Al día siguiente se volvió a pregonar la obra, pero nadie más quiso bajar lo ofertado por los leoneses.

Tras esto Cajiga abandona la ciudad; pero el 3 de mayo, Domingo de Argos, por sí y en nombre de Juan de Ortega Castañeda, bajó la obra hasta 14.000 ducados por 200 de prometido. Lamentablemente, Ortega moriría pocos días después en León, y

■ ⁷ Cuando se remató la obra en Ribero y Gutiérrez, *para bençer y reparar algunos yncombinientes que de la traça resultaron*, se añadió una cláusula que permitía a los comitentes ampliar dos pies la planta o reducirla lo que consideraran conveniente. Ver apéndice documental.

aunque Argos la afianzó, los comitentes, dudosos de su solvencia, insistieron nuevamente a Ribero y Gutiérrez, quienes finalmente la remataron el 15 de mayo de 1588 por 13.500 ducados.

Los trabajos comenzaron inmediatamente. El 19 de julio de 1588 se puso la primera piedra. Francisco de Répide, aparejador de Baltasar Gutiérrez, se encargó de sacar la obra de cimientos y levantar los basamentos. En el verano de 1589 Cajiga presentó la demanda contra Ribero y Gutiérrez. Éste último, al tanto de las diferencias que enfrentaban a los otros, decidió quitarse de en medio y traspasar su parte a Cajiga a cambio de 200 ducados⁸. Sin embargo, por circunstancias desconocidas, la escritura no se llevó a la práctica; de manera que el 14 de mayo de 1590 Gutiérrez vuelve a traspasar su parte, pero esta vez a Ribero, y no por 200 ducados sino por 600, además de los 25.606 maravedíes que ya había invertido de su bolsillo en la obra⁹.

Ribero continuó la iglesia en solitario. Desplazado a Salamanca, fue su aparejador Andrés de Buega el responsable directo de la obra¹⁰. En diciembre de 1592 se habían levantado los muros hasta media altura, llegándose en algunas partes a las impostas de los pilares donde nacían los arcos de las capillas¹¹. En 1594 Buega es sustituido por Leonardo de la Cajiga¹², hermano de Felipe y yerno de Juan del

Ribero, pero en ese año se produce la sentencia condenatoria contra Ribero¹³, que le obligaba a ceder la tercera parte de las ganancias a Cajiga. Ribero no muestra ya ningún interés en terminar el templo y los trabajos se ralentizan. La obra no se terminará hasta 1628, cuando hacía muchos años que los protagonistas habían muerto¹⁴. Nada cobró Cajiga de San Marcelo, aunque posiblemente sí sus herederos¹⁵.

La iglesia de San Marcelo ha sido estudiada por Agustín Bustamante y Javier Rivera principalmente. Aunque el primero observó ciertos elementos inequívocamente vallisoletanos (austeridad y portadas laterales de enorme simplicidad), dada la aparente solidez de los documentos que la atribuían a Ribero, reforzada por un amplio elenco de datos aportados por el segundo, ha sido siempre considerada obra segura del trasmerano¹⁶.

La singularidad de San Marcelo reside en la adopción de una planta de cruz griega inscrita en un cuadrado, con cúpulas vaídas en el crucero y capillas angulares (Lám. 1). Dicha disposición era novedosa en la arquitectura clasicista castellana y poco tenía que ver con la estructura habitual de capilla mayor flanqueada por dos sacristías, proveniente de soluciones tradicionales, como la que aportó Rodrigo Gil de

⁸ E, GARCÍA CHICO, *Documentos para la Historia del Arte en Castilla. Arquitectos*, Valladolid, 1940, p. 89.

⁹ J. RIVERA, *ob. cit.*, p. 152.

¹⁰ *Ibidem*, p. 153.

¹¹ ...está todo çimentado, elegido y lebantado gran parte del alto della, así en las paredes y caja de todo él y pilares sueltos y arrimados, y llegado en algunas partes al alto de las ympostas, ques a donde mober algunos arcos. Declaración de Baltasar Gutiérrez de 3-12-1592. El diferente color de la piedra a partir de este nivel confirma la paralización de las obras que se produjo mientras se dilucidaba el proceso.

¹² J. RIVERA, *ob. cit.*, p. 154.

¹³ Hubo una primera sentencia de la justicia ordinaria de la Junta de Voto que absolvió a Ribero, pero apelada ante la Chancillería por Cajiga, sus oidores, vistas las nuevas pruebas, condenaron a Ribero Rada.

¹⁴ J. RIVERA, *ob. cit.*, p. 155-6

¹⁵ M.A. ARAMBURU-ZABALA HIGUERA y L. DE ESCALLADA GONZÁLEZ, "La partición de bienes de Juan del Ribero Rada", *Altamira*, LXI, 2003, p. 135.

¹⁶ A. BUSTAMANTE GARCÍA, *La arquitectura clasicista del foco vallisoletano (1561-1640)*, Valladolid, 1983, pp. 99-100 y J. RIVERA, *ob. cit.*, p. 147 y ss. Igualmente M^a.D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, "Introducción", *Los cuatro libros de arquitectura de Andrea Palladio traducidos por Juan del Ribero Rada*, Salamanca, 2003, pp. XLVIII-XLIX, hace hincapié en la importancia del muro desornamentado en San Marcelo.

Hontañón en su proyecto para Villagarcía de Campos¹⁷. En San Marcelo las estancias que flanquean la capilla mayor no son sacristías o tesoros cerrados como en San Claudio de León¹⁸, sino espacios abiertos, semejantes en todo a sus simétricos del otro lado del crucero.

Esta disposición ya había sido concretada en un proyecto para una capilla de la Catedral encargado por el cabildo. Como se ha dicho antes, en 1583 Gutiérrez, Ribero y Cajiga aportaron unas trazas para una capilla de la Iglesia Mayor leonesa. Javier Rivera ha hallado en el Archivo de la Catedral tres plantas que responden a dicho proyecto¹⁹. Ninguna de ellas está firmada, lo que abona la idea de que el obispo y cabildo solicitaran a los tres maestros antes citados –como cinco años más tarde harían en San Marcelo– la elaboración conjunta de las trazas. Estos aportaron una terna de posibilidades (¿cada uno la suya?) para facilitar la elección. La primera entronca con la tradición arquitectónica española más culta, concretamente con Diego de Siloe y El Salvador de Úbeda, donde se unen –en este caso de manera incorrecta– un espacio longitudinal con otro circular de carácter funerario. La segunda es muy similar: planta de cajón, capillas hornacina –más anchas y menos profundas que las del modelo anterior– y un presbiterio recto que se abre a la nave a través de un arco triunfal. Este elemento no parece que pueda ponerse en relación con las pantallas caladas de los ábsides perforados palladianos, puesto que estas estructuras unían la capilla mayor con

un retrocoro²⁰, sino más bien con la solución aportada para la cabecera de la propia Catedral, donde un gran arco triunfal facilitaba la visión de la capilla mayor, cuyos primeros tramos ocupaba por entonces el coro²¹. La tercera se equipara inmediatamente con el proyecto de San Marcelo, ya que se trata de un cuadrado perfecto formado por una cruz griega con capillas angulares. Esta traza se diferencia de las otras porque, además de huir de la habitual planta de cajón, incluye medidas precisas, un dibujo de líneas nítidas, una concepción más masiva de los muros y pilares, y una articulación exterior que no se corresponde con la interior, algo impropio de Ribero, obsesionado por la *concinnitas* albertiana.

Sabemos que Cajiga fue impuesto por el obispo para dibujar las trazas de San Marcelo después de rechazar el primer proyecto de Ribero. Lo lacónico de los testimonios no permite adivinar por qué se rechazó la propuesta de éste, pero la participación decisiva de Cajiga en los dos proyectos de planta de cruz griega de la ciudad de León, indica no sólo la alta estima que gozaba el joven arquitecto, sino probablemente su autoría en estos planteamientos novedosos²².

Dado el carácter martirial de San Marcelo se adoptó la planta de cruz griega inscrita en un cuadrado propuesta para la

■ ¹⁷ J.J. MARTÍN GONZÁLEZ, “La colegiata de Villagarcía de Campos y la arquitectura herreriana”, *BSAA*, XXIII, 1957, pp. 21-22. Simón GARCÍA, *Compendio de Arquitectura y simetría de los templos*, Edición de J. CAMÓN, Salamanca, 1941, p. 31.

■ ¹⁸ Una interpretación distinta en M^a.D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, *art. cit.*, p. XLVIII.

■ ¹⁹ *Historia de las restauraciones de la Catedral de León*, Valladolid, 1993, p. 59-67.

■ ²⁰ A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, “Liturgia y culto en las iglesias de Palladio”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, VII-VIII, 1995-6, pp. 51-67.

■ ²¹ M^a.D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, *Juan de Badajoz y la arquitectura del Renacimiento en León*, Universidad de León, 1993 y P. NAVASCUÉS PALACIO, *Teoría del coro en las catedrales españolas*, Madrid, 1998, pp. 81 y ss.

■ ²² Numerosas dudas se ciernen todavía sobre la intervención de Ribero en la planificación de la iglesia del colegio de Carmelitas Calzados de San Andrés de Salamanca, donde se adoptó una solución similar. A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, y A. CASASECA, “Juan del Ribero Rada y la introducción del clasicismo en Salamanca y Zamora”, *Herrera y el Clasicismo*, Valladolid, 1986, p. 105.

Catedral; sin embargo, la pureza del proyecto de 1583 se vio alterada por la existencia de una torre, que motivó la aparición de un tramo más con capillas hornacina y un nártex que englobó la atalaya, la sacristía y el sotocoro. Tampoco se benefició la obra de la escasa altura de los arcos de entrada a las capillas esquinales, cuyo extradós se halla a notable distancia del entablamento y dificulta la percepción de la cruz griega al interior²³ (Lám. 2). Al exterior, sin embargo, la cruz es bien visible por la menor altura de las capillas y por la ausencia de sacristía, que hubo de trasladarse a los pies²⁴. La continuidad del muro liso sólo se alteró en el testero de la capilla mayor, donde se articuló una extraña teoría de pilastras toscanas, con la única finalidad de adornar la plaza, pero que, como en el proyecto de la capilla catedralicia, no tiene correspondencia en el interior (Lám. 3).

LAS REDES CLIENTELARES

La resolución del pleito que enfrentó a Ribero y Cajiga se basó en las declaraciones de los testigos. Cajiga llevaba todas las de ganar desde que a su disposición se pusieron innumerables maestros y canteros de diferentes localidades. En contraste, las probanzas de Ribero se caracterizaron por el escaso calado de los declarantes y lo escueto de los interrogatorios. Cajiga demostró con un despliegue de medios impresionante su creciente influencia en el medio arquitectónico de la Meseta Norte; al tiempo que Ribero vio como algunos de sus antiguos colaboradores y criados lo abandonaban.

■ ²³ A. BUSTAMANTE GARCÍA, *ob. cit.*, p. 100.

■ ²⁴ Posiblemente fue la disposición de esta estancia uno de los elementos que más debates suscitó en el concurso de trazas. La incomodidad de una sacristía tan alejada del altar ha motivado que en la actualidad se utilice para tal fin la cripta de la iglesia.

Como el tribunal debía sentenciar sobre un presunto contrato verbal, era fundamental encontrar testigos que lo afirmaran o negaran, pero sobre todo que fueran solventes y capaces de resistir las tachas interpuestas. Esas tachas constituyen una fuente fundamental para conocer las causas de las filias y fobias que se entretejían alrededor de los protagonistas.

Felipe de la Cajiga encontró testigos en León, Palencia, Valladolid, Villalón, Nava del Rey, Villada y Medina de Rioseco. Ribero, por el contrario, una vez desplazado a Salamanca, perdió capacidad de influencia en el medio vallisoletano y sólo pudo realizar probanzas en León. Como es lógico, la mayoría de los testigos pertenecen al oficio, pero Ribero intenta prestigiar las declaraciones favorables mediante la participación de figuras destacadas de la vida pública leonesa, caso de un procurador, un doctor y dos regidores, indicativo de las excelentes relaciones mantenidas con el Ayuntamiento de dicha ciudad.

Enemigos de Felipe de la Cajiga y por tanto aliados de Ribero eran Andrés de Buega y Pedro de Ancillo Cereceda. El primero realizó funciones de aparejador en San Marcelo y mantenía varios pleitos civiles y criminales con Cajiga, que le llevaron a la cárcel durante algún tiempo. Ancillo Cereceda, maestro de cantería, estaba enfrentado con Cajiga porque éste había denunciado un traza suya para el puente de Vecilla y había perdido la obra y el prometido. Familiares de Ribero eran Leonardo de la Cajiga, yerno suyo y hermano de Felipe, aparejador también en San Marcelo, y Pedro de Buega, oficial de Ribero en Oviedo a las órdenes de Rodrigo de Morgota, sobrino de su mujer y casado con una prima carnal de Cajiga²⁵.

■ ²⁵ Así se desarrollaron las probanzas en favor de Ribero Rada. En septiembre de 1589, para demostrar

Enemigos de Ribero eran Domingo de Argos, vecino de León, quien bajó varias obras de Ribero, caso de San Marcelo; Bartolomé del Valle, habitual fiador del anterior, también vecino de León; y Pedro de Llánéz, primo segundo de Cajiga y su aparejador en San Claudio en 1592, aunque antes había sido criado de Ribero en Oviedo. Principales apoyos de Cajiga, además de los anteriores, eran Juan de Nates, a quien Ribero tacha por ser *yntimo amigo de Cajiga*; Pedro de Naveda, cuya hermana estaba casada con un Juan del Ribero, hermano bastardo del arquitecto homónimo; Juan de Espinosa, maestro de cantería, vecino de Rioseco y estante en Palencia; Domingo de Mortera, maestro de cantería, residente en Oviedo y estante en Vallado-

■ _____
 su vecindad en Rada, hace una información en Salamanca donde testifican dos canteros llamados Bernardino de Rugama, de 30 años, y Juan de Sierra, vecino de la Junta de Cudeyo, de la misma edad. En diciembre de 1592 testifican en León Andrés de Buega, cantero, vecino de San Pantaleón de Aras, de 42 años de edad; Bartolomé del Valle, vecino de León, de 35 años; Juan Rodríguez, procurador, vecino de León, de 45; Leonardo de la Cajiga, maestro de cantería, vecino de Rada, de 24; Juan García, carpintero, vecino de León, de 60; Pedro de Candañedo, carpintero, de 66. En enero de 1593 presentó como testigos también en León a Pedro de Buega, natural de San Pantaleón de Aras, de 21 años de edad; Francisco de Carrascal, albañil, vecino de León, de 37. En marzo de 1593 depusieron Pedro de Ancillo Cereceda, maestro de cantería, vecino y morador de Tordehumos, de 50; Juan de Mieres, regidor; el doctor Medina; nuevamente Pedro de Candañedo; Pedro Flamenco, cerrajero, vecino de León, de 60 años; Marcos Prieto, herrero, vecino de León, de 74; Pedro Castañón Villafañe, regidor de León; su compañero Francisco de Villamizar; Juan Andrés de Buega, maestro de cantería, estante en León, de 40 años; Juan de Munar, cantero, natural de Trasmiera, estante en León, de 25; Pedro de Arrieta, cantero, estante en León, de 34; Lázaro Rodríguez, cantero, vecino de León, de 30. En León, en noviembre de 1593, testificaron nuevamente Juan de Munar; Pedro de la Lastra, cantero, natural de Riaño, de 24 años; Pedro de Noriega, cantero, trasmerano, de 25; Pedro de Arrieta, cantero, natural de Arrieta; Juan de Murio, cantero, natural de la villa de Arrazúa, de 20 años; y Martín de Répida, vecino de Oviedo, estante en León, de 30 años.

lid; Francisco Répide, aparejador de Baltasar Gutiérrez; Hernando de la Torre, maestro de cantería, vecino de San Miguel de Aras; y Juan de Hermosa, también maestro de obras de cantería, vecino de Medina de Rioseco²⁶.

■ _____
²⁶ Los testimonios a favor de Felipe de la Cajiga se sustanciaron en León, en noviembre de 1592, con Hernando de la Torre, maestro de cantería, residente en León, natural de San Miguel de Aras, de 44 años; Pedro Llánéz, natural de Rada, de 25 años, pariente en cuarto grado de Cajiga; Francisco de Répide, maestro de cantería, natural del Señorío de Vizcaya, merindad de Busturia de Morueta, de 40 años. Siguiéron en Palencia, en diciembre de 1592, con la participación de Juan de Espinosa, maestro de cantería, vecino de Medina de Rioseco, de 58 años de edad. Continuaron en Valladolid en el mismo mes con Pedro de Naveda, de 44 años. Nuevamente en Valladolid, en diciembre de 1592, con Juan de Nates, arquitecto y maestro de cantería, vecino de Valladolid, de 43 años. Otra vez en Valladolid, en septiembre de 1593, con la participación de Hernando de la Torre, de más de 30 años; Juan de Nates; Vitorio García, herrador, vecino de León, residente en Valladolid, de 30 años de edad; Miguel de Soto, vecino de León. En Villalón, en agosto de 1593, con Juan de Hermosa, maestro de obras de cantería, vecino de Medina de Rioseco, de 58 años. En Villada, en agosto de 1593, con Pedro de Naveda, de 45. En León, en septiembre de 1593, con los testimonios de Juan de Villa, cantero, natural de Omoño, de 26; Pedro Álvarez de la Torre, maestro de cantería, vecino de León, de 26 años; nuevamente Pedro de Llánéz o de la Llanceza; Luis de Pierredonda, cantero, natural de la Junta de Voto, de 20 años, criado de Felipe de la Cajiga; Francisco de Villa, cantero, natural de Omoño, de 23; Agustín de la Cajiga, natural de Rada, pariente en cuarto grado de Felipe, de 19. En Nava del Rey, en septiembre de 1593, con Francisco de la Hoya, vecino de Argoños, de 34 años; Hernando del Carnero, vecino de Secadura, de 22. Nuevamente en Nava del Rey, en noviembre de 1593, con Diego de Villa, vecino de Omoño, Junta de Ribamontán, de 34; Domingo de Gandarillas, vecino de Pámanes, Junta de Cudeyo, de 27; Francisco de la Hoya, vecino de Argoños, de 34; Juan de Lainaza, vecino de Bueras, en la Junta de Voto, de 22. En León en noviembre de 1593, con Agustín de la Cajiga, cantero, natural de Rada, estante en León, de 19, pariente de Felipe en quinto grado; Juan de Villa, cantero, estante en León, de 26; Francisco de Villa, cantero, natural de Omoño, de 23; Pedro Álvarez de la Torre, cantero, aparejador de Nuestra Señora de Regla, de 25; Francisco de la Rasa, vecino de León, carpintero, de 39; Baltasar Gutiérrez, de 60; Sebastián de Ballastra,

Muy significativos son los cambios de alianzas, casi todas en una sola dirección –desde la órbita de Ribero hasta la de Cajiga– explicables por la creciente influencia del segundo. El caso más significativo es el de Pedro de Lláneez, criado de Ribero durante más de cinco años en Oviedo, donde trabajó a las órdenes de Juan Ortega de la Peña –yerno de Ribero encargado de las cuentas de las obras de San Vicente, Santo Domingo y la Universidad–, que tras testificar en favor de Cajiga en el pleito que nos ocupa, ascendió hasta aparejador de San Claudio²⁷. Otros que se pasaron de bando fueron Francisco de Villa, aprendiz y oficial de Ribero; Domingo de Mortera, uno de los hombres de Ribero en Oviedo, que testifica para Cajiga en Valladolid; Diego de Villa, que también trabajó en San Vicente de Oviedo y después se enroló con Cajiga en Nava del Rey; Francisco de la Hoya, que fue discípulo y oficial de Ribero hasta 1588; y Pedro de la Hoya, oficial de Cajiga desde 1589 y su aparejador en San Claudio y en la parroquia de Nava²⁸.

■ _____
cantero, natural de Trasmiera, estante en León, de 28. En Valladolid, en noviembre de 1593, Domingo de Mortera, maestro de obras de cantería, natural de Omoño, residente en Oviedo, estante en Valladolid, de 33 años; Pedro de Palacios, maestro de cantería, de 34; Juan de la Muela, maestro de cantería, vecino de Valladolid, de 30; Juan de Nates, arquitecto, pariente lejano de Cajiga; Juan de las Lastras, cantero, vecino del lugar de Vaca, estante en Valladolid, de más de 40 años; Hernando de la Torre, cantero, estante en Valladolid, de más de 40 años. En Villalón, Hernando Enriquez, secretario mayor de la Audiencia Real del Adelantamiento de Castilla del Partido de Campos.

²⁷ Lo que no impidió que casara más tarde con María del Ribero, hija de Juan M.A. ARAMBURU-ZABALA HIGUERA y L. DE ESCALLADA GONZÁLEZ, *art. cit.*, p. 119.

²⁸ Estos De la Hoya estaban relacionados con Diego de la Hoya, antiguo aparejador de Ribero fallecido a principios de 1582. M^o.D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, "Diego de la Hoya. Aparejador de Juan del Ribero Rada", *Estudios humanísticos. Geografía, historia, arte*. 18, 1996, pp. 355 y ss.

LA VALÍA DE FELIPE DE LA CAJIGA Y LA CONTESTACIÓN AL MAGISTERIO DE RIBERO RADA

Las pretensiones de Cajiga –cobrar la tercera parte de las ganancias de la obra de San Marcelo por haber tirado la planta y alzados– pasaban por demostrar ante el tribunal su calidad como tracista solicitado en numerosas obras. Además, en previsión de una probanza de Ribero –que nunca llegó– donde hiciera gala de su calidad como proyectista con la finalidad de restar valor a la intervención de Cajiga, planteó una pregunta sobre si

...oyeron decir quel dicho Felipe de la Cajiga es gran artífice maestro de cantería, y de la mejor traça que ay entre los maestros de cantería, y si escede en traçar a todos los maestros y ttraçadores de cantería que ay en estos rreynos.

Aunque indudablemente las respuestas son interesadas, algunas de ellas contemplan datos que parecen responder a sucesos concretos. Además, resulta muy significativo el silencio de Ribero, que ni intentó rebatir esta pregunta de Cajiga mediante un juramento de calumnia, ni convocó a otros testigos que negaran lo pretendido por su oponente, limitándose sólo plantear algunas tachas.

Entre los que declaran destaca Juan de Nates, que expresa que Cajiga

...es gran artífice maestro de cantería, y uno de los mayores y que más save de los que rressiden en esta tierra, y lo ssave este testigo por ser de su profesión y aver tenido con él enquentros sobre traças y papeles, y lo a hesperimentado

En semejantes términos se manifestó Pedro Álvarez de la Torre, maestro de cantería y vecino de León:

...que tiene al dicho Felipe de la Caxiga por muy jentil artífice e maestro de cantería, y de muy gran traza, e de los buenos maestros de su ofiçio y arte que ay en estas partes. Y esto save porque de en muchos rremates de hobras que este testigo se a allado presente a

bisto que al dicho Felipe de la Caxiga se le an aprobado sus trazas por muy buenas

Mucho más laudatorio fue Pedro de Lláneez:

que este testigo save quel dicho Phelipe de la Cajiga es grande maestro en traças y obras de cantería, y lo save este testigo porque le a visto haçer traças muy subidas y extrahordinarias,

para añadir más adelante que

...tiene al dicho Felipe de la Cajiga por gran artífice e maestro de cantería, y de mexor traçista que ay al presente en estos rreinos. En todas las partes que se an juntado, en algunas hobras de su arte, muchos maestros e de los abantajados del rreyno, en las traças que se dan para las dichas obras siempre el dicho Felipe de la Caxiga les a ezedido en el traçar.

Pero si, como dice Ribero, esta última deposición estaba guiada más por el interés que por la verdad –hay que recordar que Lláneez recibió el cargo de aparejador de la iglesia de San Claudio después de esta declaración–, mayor crédito merecen las respuestas de Hernando de la Torre o de Pedro de Naveda. El primero testifica en 1593 que conoce a Cajiga desde hace más de 12 años y que

...es grande artífice maestro de cantería, y le tiene por hombre de mejor traça que ay entre todos los maestros de cantería que ay en estos rreynos, y eçede en el traçar a todos los dichos maestros y traçadores del dicho arte de cantería. Lo qual save este testigo por le aver visto traçar muchas obras estando presentes otros maestros del dicho arte dando anssimesmo sus traças, e ssiempre se guardó la traça que dava el dicho Felipe de la Caxiga por ser mejor. Y además (de) averlo visto lo a oydo decir muchas veces a maestros que se allavan presentes a dar las dichas ttraças. Y muchos maestros que toman obras a su cargo acuden al dicho Felipe de la Cajiga les aga las traças, por conoçer dél lo sabe.

Más explícito es Pedro de Naveda, cuñado de Juan del Ribero, que concreta la intervención anterior:

...que tiene a Felipe de la Caxiga por gran artífice y maestro de cantería, y de tan buena traça que los maestros mui famosos, a visto este testigo por vista de oxos, dar la ventaxa al dicho Felipe de la Caxiga en las traças que haçía. Porque este testigo vio en la çiudad de León a muchos maestros rogarle que traçase, y ansy mesmo vio este testigo en la ziudad de Burgos traçar al dicho Felipe de la Caxiga obras tocantes a la arte de cantería y darle la ventaxa y loarle los demás maestros que fueron como beynte poco más o menos y darle la bentaxa en la dicha traça. Y ansymismo, en qualquier parte que este testigo se a allado, donde ay maestros de la dicha arte de cantería, syempre a visto loar al dicho Felipe de la Caxiga por uno de los mexores maestros que ay en estas tierras...

A pesar de la tacha interpuesta por Ribero sobre este último testigo –que cuando declaró estaba en la cárcel y Cajiga lo socorría con dinero–, lo que describe cuenta con visos de credibilidad. Es cierto lo de León, como sabemos, y parece que lo mismo se repitió en Burgos, donde Cajiga resultó de nuevo vencedor en otro inédito concurso de trazas aún más concurrido.

Aunque la vanidad exagera los méritos propios y las enrarecidas relaciones personales dificultan los juicios serenos, parece evidente que existía una contestación al magisterio de Ribero Rada en el seno del foco vallisoletano²⁹. La situación era especialmente tensa, pues Nates, además de familiar lejano de Ribero, había participado con él en la Santa Espina y en las Huelgas Reales de Valladolid³⁰, mientras que Cajiga había sido directamente aprendiz y criado suyo durante la década de 1570. Como dice el propio Ribero, *...Cagiga, siendo criado deste que declara, se fue de su servicio y asentó en otros lugares con*

■ ²⁹ El enfrentamiento entre Ribero y Nates a partir de los años 80, en M^a.J. REDONDO CANTERA, "Juan de Nates, entre las influencias de Ribero Rada y Herrera", *Altamira*, LII, 1996, pp. 174-5.

³⁰ E. GARCÍA CHICO, *Documentos para el estudio del Arte en Castilla. Arquitectos*, Valladolid, 1940, pp. 42-3 y 76.

otros maestros, y luego comenzó a ser contra éste que declara en todas las obras posibles. Cajiga, que había nacido en 1557³¹, acudió según declaración propia a León en 1572, con 15 años, sin duda para ponerse al servicio de Ribero, paisano suyo. A sus órdenes aprendería el oficio trabajando en el templo de Santo Domingo y las Casas de los Guzmanes³², para abandonarlo más tarde con el fin de servir a Juan de Nates³³. Volvió a León a partir de 1582, cuando Nates contrató la obra de la iglesia de San Claudio, donde actuó primero como aparejador y después como maestro de la misma³⁴. La vuelta de Cajiga a León tuvo que levantar suspicacias en Ribero, dada la ambición e insolencia del joven arquitecto³⁵. Desde ese momento se larva una lucha sorda, que se hace patente

desde 1587-88³⁶. Menudean las bajas, denuncias y pleitos, que afectaban a los protagonistas o a sus peones y testaferreros³⁷. La situación se deterioró de tal manera que Cajiga y Ribero llegaron a las espadas:

*...que el dicho Felipe de la Cajiga de mucho tiempo a esta parte a sido y es enemigo capital del dicho Juan del Rivero, e le a tenido mucho odio y enemistad por ser como hes de su oficio, e porque se an encontrado en las posturas de las obras y en otras cosas, e porque an abido palabras de henojos e metido mano a las espadas...*³⁸

³¹ N. ALONSO CORTÉS, *Datos para la biografía artística de los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1922, p. 103.

³² Cajiga en una de las preguntas del interrogatorio fechado el 30 de junio de 1593 dice que conoce muy bien el coste de las obras que se proyectaban en León por *aver hecho y edificado en la dicha ciudad en el templo de San Claudio y la torre de Nuestra Señora de Mercado, y aver visto fundar y edificar parte del templo de Santo Domingo, y las casas de los Guzmanes, y parte de las cassas del Consistorio y todas las obras prencipales que se an hecho en la dicha ciudad desde el año de setenta e dos a esta parte.*

³³ J. GÓMEZ MARTÍNEZ, "Juan Gómez de Nates y Fernández de Albear: Juan de Nates", *Juan de Herrera y su influencia*, Universidad de Cantabria, Santander, 1993, p. 175.

³⁴ J. RIVERA, *Arquitectura de la segunda...*, pp. 98 y ss.

³⁵ La llegada de maestros forasteros, aunque promovida por los comitentes a través de los pregones para fomentar las bajas, era contemplada por los naturales o vecinos como una intromisión poco amistosa. Cuando Ribero y Gutiérrez se hicieron con la obra de San Marcelo, Cajiga acudió a casa del primero y lo felicitó en estos términos: *...que se olgaba de que el dicho Juan del Ribero tuviese amistad con Baltasar Gutiérrez e que en ambos a dos se rrematase la dicha obra, e que a trueque de que ubiese entre ambos amistad e fuesen amigos se olgaba de que se rrematase la obra en ellos, ni sería rrazón de que siendo ellos como heran vezinos de desta ciudad naide se la quitase ni él lo pretendía.* Declaración de Leonardo de la Cajiga.

³⁶ Así lo expresa Leonardo de la Cajiga en diciembre de 1592, cuando declara que *ai mucho odio y enemistad y en especial de seys años a esta parte por aber el dicho Juan del Ribero echo vaja en dos obras que estaban rrematadas en el dicho Felipe de la Cajiga.* Hasta entonces las relaciones parecen haber sido correctas: M^a.I. PASTOR CRIADO, *Arquitectura Purista en Asturias*, Oviedo, 1987, pp. 127-8 y J. GÓMEZ MARTÍNEZ, "Obras en San Benito el Viejo...", p. 340.

³⁷ Ribero planteó junto a Andrés de Buega una baja por el puente que unía Quintanilla y Olivares, contratado tiempo atrás por Nates y Cajiga (M^a.C. GONZÁLEZ ECHEGARAY, M.A. ARAMBURU-ZABALA et al., *Artistas cántabros de la Edad Moderna*, Santander, 1991, p. 449). Este último se ensañó con Buega, al que lanzó toda una batería de pleitos civiles y criminales que le llevaron a la cárcel. En 1589 Ribero salía vencedor sobre Nates en el concurso de la maestría de la Catedral de Salamanca (A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS y A. CASASECA, *art. cit.*, pp. 98-9) y Felipe de la Cajiga le ponía pleito por la obra de San Marcelo. Al año siguiente Ribero denunció el remate en Cajiga del puente de Mayorga (M.A. ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, *La arquitectura de puentes en Castilla y León (1575-1650)*, Valladolid, 1991, p. 185), en una actuación que recordaba la que éste había realizado contra Pedro de Ancillo Cereceda en el puente de Vecilla. En 1591 Ribero señaló graves incumplimientos en la obra de la iglesia de San Claudio de León, y, a pesar de que el informe solicitado por el abad a Baltasar Gutiérrez y Francisco de Répide fue favorable a los vallisoletanos, Ribero insistió solicitando la participación de otro maestro independiente, que le dio la razón (J. RIVERA, *ob. cit.*, pp. 109-110.). Finalmente, en 1594 Cajiga obtenía una sentencia condenatoria contra Ribero, que le obligaba a repartir con él un tercio de las ganancias de la obra de San Marcelo.

³⁸ Nadie resultó herido por la oportuna intervención de Nates, que trata de desdramatizar y dice que en una ocasión, *estando los dichos Juan del Ribero y Felipe de la Cajiga en la posada del dicho Felipe de la Caxiga, los bio*

Esta era la complicada relación entre Ribero, Cajiga y Nates, sustanciada fundamentalmente en la competencia sobre los contratos. Pero dicha competencia no se jugaba sólo a través de bajas y denuncias, sino desde la afirmación profesional y el desprestigio del contrario. Cuando Nates se hizo cargo de la obra de la iglesia de San Claudio añadió una cláusula que le permitía contrastar sus alzados con los del maestro de Rada³⁹. Igualmente, cuando Ribero propuso reparar el cimborrio de San Francisco de Medina de Rioseco tocando sólo las pechinas, Nates le replicó que dicha intervención no sería suficiente y que se volvería a reproducir el daño *por añadir nuevo con biexo*⁴⁰. Más relevantes fueron los comentarios realizados por el propio Nates contra Ribero a cuenta de las trazas para concluir la catedral de Salamanca. Estos denotan un cierto desprecio hacia la capacidad de Ribero, al insistir en la devolución de sus borradores para que el de Rada no pudiera aprovecharse de ellos: *porque no es justo triumphe con ellos quien tan poco dellos entiende*⁴¹.

Ceballos y Casaseca, en su trabajo sobre la obra de Ribero en Salamanca y Zamora, explican la elección del arquitecto de Rada por el cabildo salmantino merced a la buena impresión que causó la defensa de su proyecto y por su dominio de la técnica constructiva gótica⁴². Sin duda Ribero subrayó su antigua relación con las obras de Rodrigo Gil de Hontañón, maestro de la iglesia mayor salmantina entre 1538 y

1577⁴³, como garantía de una solución no traumática, en línea con lo practicado por el maestro de Rascafría. Esta postura acomodaticia, presente en muchas de las construcciones emprendidas por Ribero – también en la cercana iglesia de San Esteban de Salamanca –, condicionadas por las trazas de alguno de los grandes maestros del plateresco –Rodrigo Gil de Hontañón, Juan de Álava o Juan de Badajoz el Mozo– tuvo que resultar del agrado de una institución poco dada a innovaciones radicales.

Aunque lo desconocemos todo sobre la formación y actividad del joven Ribero Rada, y a pesar de que últimamente se le ha desvinculado del Juan de Ribero aparejador de Rodrigo Gil de Hontañón en la colegiata de Valladolid⁴⁴, y de que se ha propuesto una estancia veneciana seguida de otra cortesana⁴⁵, no deja de sorprender la comodidad con que se mueve en obras “platerescas”, exponente de un aprendizaje convencional a mediados de la década de 1550. El ejemplo más impactante es el de la escalera de San Isidoro de León⁴⁶, tanto más cuanto que sucede al experimento palladiano llevado a cabo en La Santa Espina⁴⁷; pero también resultan extravagantes, en una

■ ⁴³ A. CASASECA CASASECA, *Rodrigo Gil de Hontañón (Rascafría, 1500-Segovia, 1577)*, Salamanca, 1988, p. 82

⁴⁴ A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, “La biblioteca del arquitecto Juan del Ribero Rada”, *Academia*, 62, 1986, p. 124 y M^a.J. REDONDO CANTERA, “Los arquitectos y canteros del entorno de Rodrigo Gil de Hontañón en Castilla y León: la herencia paterna”, *El arte de la cantería. Actas del Congreso V Centenario del nacimiento de Rodrigo Gil de Hontañón*, Centro de Estudios Montañeses, Santander, 2003, pp. 27-8.

⁴⁵ F. MARÍAS, *El largo siglo XVI*, Madrid, 1989, p. 551.

⁴⁶ M^a.D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA y M. DE LA CUESTA GARCÍA, “El Prontuario de medallas de 1552 fuente de inspiración en el programa iconográfico de la escalera prioral de San Isidoro de León”, *Ephialte*, IV, 1994, pp. 213-221.

⁴⁷ F. MARÍAS y A. BUSTAMANTE, “Il Palladianesimo in Spagna”. *Bolletino del C. I. S. A. Andrea Palladio*, XXII, parte II, 1980, p. 103.

■ *jugar armas despada y rrodela en un aposteno alto, juntos en buena amistad...*

³⁹ J. RIVERA, *ob. cit.*, pp. 93 y ss., en especial la 101.

⁴⁰ J. MARTÍ Y MONSÓ, *Estudios histórico-artísticos relativos principalmente a Valladolid*, Valladolid, 1901, p. 489.

⁴¹ A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS y A. CASASECA, *art. cit.*, p. 99.

⁴² *Ibidem*, p. 98.

época de tajante depuración ornamental, los guiños ocasionales hacia la arquitectura más tradicional, como ocurrió en el coro de la desaparecida iglesia de San Francisco el Grande⁴⁸ y en el pórtico de San Esteban, ambos en Salamanca. En esta última obra se introdujeron licencias “platerescas” (tondos en las enjutas) y manieristas (tarjas en el antepecho), que le han valido los reveladores calificativos de “loggia ... de sabor casi brunelleschiano, de forentina y límpida traza”⁴⁹, “galano pórtico”⁵⁰ o “encantadora loggia”⁵¹, que contrastan con los habitualmente empleados para adjetivar la arquitectura clasicista: grandiosa, severa, masiva, majestuosa, rigurosa, reductiva, etc. Igualmente, siempre se ha destacado la inclinación de Ribero hacia la conservación de las obras “modernas”, frente a la radicalidad clasicista imperante en Valladolid. Ha sido Gómez Martínez quien se ha preocupado de encontrar una explicación a este bilingüismo⁵², vinculándolo con la *concinmitas* o correspondencia entre las partes y con el todo asimilada por Ribero a través de la lectura de los tratados de su biblioteca y la reflexión propia⁵³.

■ ⁴⁸ A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS y A. CASASECA, *art. cit.*, p. 105.

⁴⁹ F. CHUECA GOITIA *Arquitectura del siglo XVI. Ars Hispaniae*, XI, Madrid, 1953, p. 106, citado por P. NAVASCUÉS PALACIO, “Reflexiones sobre Palladio en España” en J.S. ACKERMAN, *Palladio*, Madrid, 1981, p. 12.

⁵⁰ A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS y A. CASASECA, *art. cit.*, p. 101.

⁵¹ A. BUSTAMANTE GARCÍA, “En torno al Clasicismo. Palladio en Valladolid”, *AEA*, 1979, LII, pp. 42.

⁵² F. MARÍAS, *ob. cit.*, p. 552.

⁵³ J. GÓMEZ MARTÍNEZ, *El Gótico español de la Edad Moderna. Bóvedas de crucería*, Salamanca, 1998, pp. 223 y ss. La búsqueda de esta *concinmitas* se constituyó en el fundamento del clasicismo de Ribero Rada, tal y como reseñó en la décima condición del pliego de contratación de San Claudio de León, o en la octava del de San Marcelo (ver el apéndice documental), y más señaladamente en la crítica al retablo que Martín de la Haya proyectó para una capilla burgalesa (A. BARRÓN GARCÍA, “Fantasía y Clasicismo. Debate sobre un retablo

El debate entre conservar o sustituir se planteó en no pocos edificios de la época; pero en la elección entre uno u otro estilo influían otros factores además de los meramente artísticos. Una de las consideraciones, y no menor, por cierto, era la crematística. Resultaba más barato reparar las pechinas del cimborrio de San Francisco de Medina de Rioseco que levantar una nueva cúpula vaída. En no pocos casos se demostró imprescindible conservar la cimentación antigua, tal y como ocurrió con la cuarta Colegiata de Valladolid, dado el enorme coste que suponía replantear todo el edificio *a fundamentis*. En este sentido, la delictiva intervención de Cajiga en Nava del Rey, que supuso la destrucción de las bóvedas de la capilla mayor con el fin de lograr la concordancia clasicista en el interior del edificio, no encontró continuidad en el exterior, donde el arquitecto fue obligado a respetar la planta poligonal de la cabecera y los alzados goticistas⁵⁴.

La radicalidad vallisoletana no entendía la postura conciliadora de Ribero Rada hacia la obra “moderna”. A este respecto, es necesario volver sobre la Catedral de Salamanca⁵⁵. Todo parece indicar que Ribero se manifestó desde el principio a favor de la continuidad estilística, mientras Nates se decantaba por el “romano”. Solicitados algunos rasguños y trazas parciales, se enviaron a Herrera, quien evitó emitir ningún juicio hasta no ver la obra. Lo que sí hizo fue aconsejar que, previamente a cualquier decisión, se realizase una traza universal de toda la Catedral, afeando la con-

■ para el monasterio de la Merced de Burgos”, *Los Clasicismos y el Arte Español. Actas del X Congreso de CEHA*, UNED, Madrid, 1994, pp. 216. Las lecturas de Ribero en A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, *art. cit.*

⁵⁴ J. CASTÁN, “La polémica entre gótico y renacimiento en el siglo XVI. La iglesia de los Santos Juanes de Nava del Rey (Valladolid)”, *BSAA*, LVI, 1990, pp. 385-403.

⁵⁵ A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS y A. CASASECA, *art. cit.*, pp. 96-100.

ducta de los maestros que se habían conformado con levantar plantas y alzados parciales. Sin embargo, el escaso interés demostrado por Herrera aconsejó al cabildo decidir de una vez si la obra se continuaba al “moderno” o al “romano”. Los canónigos y prebendados votaron en febrero de 1589 casi en su totalidad continuarla en estilo gótico. Ribero se salía con la suya y era elegido el mismo día maestro mayor de la obra. No sabemos si la propuesta de Ribero contemplaba desde un principio la cabecera recta con torres esquineras, lo cierto es que dicha solución la tomó prestada del proyecto de Herrera para la Catedral de Valladolid, que tenía necesariamente que conocer desde 1580. Por tanto ¿cuáles eran las trazas vallisoletanas que Ribero solicitó en 1589? En 1588 el cabildo vallisoletano mandaba ciertas preseas a Herrera para que terminara las trazas con prontitud⁵⁶. Éstas se concluyeron, pues Nates asegura en su misiva de 14 de mayo de 1589 que estaban en Valladolid, bajo llave. Indudablemente esos dibujos no correspondían a la traza universal, realizada como es lógico antes de comenzar la obra, sino a algunos alzados. De hecho en la carta de Nates se especifica que Ribero había solicitado *los tres lados de la catedral desta Villa*. Ribero quería conocer los dibujos de Herrera, pues estaba ultimando su proyecto para la Catedral de Salamanca, como demostraba un alzado suyo para las capillas hornacinas realizado en octubre del 89 que llegó a ver Llaguno⁵⁷. Nates, conocedor de la solución de Herrera –sin duda más parecida a su propuesta que a la de Ribero–, se mostró partidario de enviar los alzados del templo mayor vallisoletano a Salamanca, pues con ellos se podría justificar su proyecto y de paso demostrar el error de Ribero. Nates, incluso, mantenía la

esperanza de que Herrera pudiera todavía intervenir en la solución final, y aconsejó a su interlocutor del cabildo salmantino solicitar nuevamente el juicio del arquitecto real, aprovechando su llegada a Valladolid por esos días.

No parece que la consulta se produjera. En todo caso, la decisión había sido ya tomada, y no por Herrera precisamente, sino por un conservador cabildo catedralicio que encontró en un cumplidor y servicial Ribero Rada⁵⁸ el mejor instrumento para la continuidad de la obra.

APÉNDICE DOCUMENTAL

AChVa, Pleitos Civiles, Lapuerta (F), C. 1063-2, última parte.

La horden, modo y manera que se a de tener e guardar en la fábrica del templo de San Marciel es la que sigue:

Primeramente que el edificio viejo sea derribado e allanado todo él, excepto la torre, questa a de quedar en pie por ser buena.

Segunda condición. Que como lo viejo sea derribado, e depuestos los despojos, que an de ser del maestro que desta obra sse encargare, se tiren los cordeles y se esquadre el edificio en la forma que lo enseña la planta, sin en cosa ni en parte a faltar en (su parte, tachado) el todo e sus partes.

Tercera condición. Que aviendo tirado los cordeles se señalen los çimientos de todas las paredes que circundan la fábrica de ocho pies de grueso, para que por de dentro e fuera queden suficientes capatas, e como sean señalados se aondarán quinçe pies de bara desde el pavimento de la plaza para abaxo, llevando los terreros a plomo e cordel y nivel por todas partes, para que en todo e por todo haga el edificio la forma e figura que enseña la planta e alzados della.

Quarta condición. Que como se ayan avierto e aondados los çimientos en la forma dicha, se buelban a çerrar e rehenchir de manpostería de Baldesogo e piedra del rrio con su buena mezcla de cal y arena por mitad, tanta cal como arena, vien saçonada, vatida y repassada, y con esta manera serán puestos al alto y nivel del pavimento de la plaça, y así que los çimientos serán vien hechos e compuestos, pues conbiene a fuerça de la obra.

Quinta condición. Que si aviendo ahondado los çimientos de toda esta obra los dichos quinçe pies sobredichos no se hallare suelo suficiente para cargar los muros e pilares, el maestro, antes que se proçeda adelante, dé notiçia dello al obispo e diputados para que se vea lo que más combenga; porque allándose

⁵⁶ A. BUSTAMANTE GARCÍA, *La arquitectura clasicista...*, p. 131.

⁵⁷ F. CHUECA GOITIA, *La Catedral Nueva de Salamanca*, Madrid, 1951, p. 184.

⁵⁸ Véase la carta que mandó al cabildo el 2-3-1589. *Ibidem*, p. 183.

cerca de los quince pies suelo para cargar, convendrá que se ahonde más a costa de la fábrica, e, si no se hallare, se aya el dicho maestro de aprovechar de la inbencción de estacadas e paliçadas a su costa, para sobre ellas poder cargar toda la obra e fábrica della con maduro consejo.

Sesta condición. Que los cimientos de pilares e traviesas de las quatro capillas laterales y más capillas hornacinas de toda esta hobra sean ahondados e vueltas a levantar en la forma e con la materia que los arriva dichos, dándoles los gruesos nescesarios, para que todos los basamentos de dentro e fuera carguen sobre firme pues conviene.

Séptima condición. Que antes que se ayan de asentar los vasamentos desta fábrica se levante este templo dos tercias de bara encima de la plaza, y en la parte donde vengan la puerta e puertas deste templo se suoirá allí por tres gradas, e lo restante se lebanará en dos hiladas como una manera de poio de buena piedra de Boñar, tan bien puesto que dé contentamiento a la vista.

Obtaba condición. Que puesto que sea el hedificio al nivel de las dos tercias encima del pavimento de la plaza se helija e ponga todo el templo de dentro e fuera en la forma que lo enseña la planta e alzados, con los gruesos e paredes pilares que se been por los números e pie pequeño que va al pie de la traças, guardando las medidas de gruesos, largos, anchos y altos, salidas de miembros de bassas, ynpostas, cronisamientos, puertas, espejos, ventanas, encasamentos, de tal forma hordenado y repartido que por el menor miembro pueda ser medido todo el templo enteramente y sus partes, pues conviene al bien de la fuerza y gala de toda la hobra, ansi por dentro como por fuera, según e como está distribuido en la dicha planta y alçados de ella, porque en ellas se hallarán los números correspondientes de las partes al todo.

Nobena condición. Que este templo suba por fuera, desde el pavimento de la plaza asta la cima del cornisamento, çinquenta pies de bara; con abiso que los dos pies son de gradas como queda dicho, e los quarenta y ocho rrestantes serán compartidores y repartidos como lo enseñan los alçados de dentro e fuera, de suerte que desde el techo del basamento hasta el sobretecho de la cornissa aya treinta pies por de dentro del templo como se bee por los números.

Décima condición. Que puesto que sea este hedificio en su balor e altor según la planta e alzados por fuera e dentro, que será para lo principal treinta pies de bara por de dentro desde el pavimento hasta encima de la cornissa, se helijan los arcos e vóvedas altas en la forma y con la horden que lo enseñan las traças, de buena toba e ladrillo a medio círculo, guardando las bueltas de lunetas y bardas que enseñan los alçados; y encima del cornisamento suvirán pie y medio o dos pies de pie derecho, para que en ninguna manera se incubran los movimientos de las vóvedas y arcos dellas con los buelos de las cornissas.

Undécima condición. Que los arcos vajos, puertas, espexos, ventanas, vasamentos, pilares, impostas, cornisamentos sea todo de buena piedra de Boñar, vien labrado, asentado, ligado y compuesto; de tal suerte que el hedificio quede con la perpetuidad e gala que le convenga y lo enseña la planta y alçados, y esquinas, y rincones y recantones.

Duodécima condición. Que los arcos altos y las vóvedas vajas y altas sean cerradas de toba y cal o ladrillo, con un pie de grueso a medio círculo, y los arcos llevarán de grueso pie y medio de bara de medir, todo ello con mucha rraçón, guardando sus cintreles, y tiranteces y ligaçones como si verdaderamente fuera de piedra dura labrada por medida.

Decimatercia condición. Que todas las vóbedas desta hobra, ansi altas como bajas, por lo bajo sean lucidas de yeso puro, guardando en cada una de ellas la labor que le convenga de fajas y compartimientos y requadraturas que enseñan las trazas, y por lo alto dellas se hechará su capa de cal y pedaços de tejas para espeler la agua de las goteras si en algún tiempo sucediesen.

Decimaquarta condición. Que si este edificio por la parte de dentro donde no se requiera piedra de Boñar fuere de mampostería sea de Valdesogo de piedras ynciertas, que aunque no guarden horden en el asentarse a lo menos sean grandes, crecidas, e después sea lucido e mesurado de cal, quedando de blanco e igual y por las partes que fuere vien rebocado; y si fuere por de dentro y fuera, en lo tocante a paredes, de la piedra de Boñar como los pilares, arcos bajos, puertas, ventanas, cornisamentos, manpostas, vasamentos, sillares, esquinas, rinquones, será todo ello vien tratado de manos, labrado, asentado a plomo, nibel, líneas retas, con buenas ligaçones, tiçones, lechos de piedras, vien rebocado e pinclado, según lo pide la hobra.

Decimaquinta condición. Que toda la mezcla de la cal sea hecha en esta manera: dos partes de cal y tres de arena, y para la piedra labrada será cernida con diligencia; para las capas se gastará sin que sea çernida; las tripas serán rellenas con cuidado de mampostería e piedra pelada, cal y arena vien vatida, y moçadas las paredes continuadamente. Todo este templo será echo e perficionado conforme a las traças, guardando en todas partes la fuerça y gala y buen tratamiento de manos que conviene.

Decimosesta condición. Que las aguas de todo este templo sean fuertemente tomadas con nodillo, soleras, tirantes, estribos, tijeras, carpontes, yleras, vígones, costanas y buena clavaçón, varro y teja, con el agrío que le convenga y enseñan los alzados.

Decimaséptima condición. Que los altares e gradas que enseñan las traças se ayan de piedra blanca de Boñar, con el largo, ancho, alto que convenga, y en lo alto del altar mayor se ará un encasamento en la pared para encajar la custodia y caja de el cuerpo de glorioso mártir san Marciel.

Decimaoptaba condición. Que el maestro e maestros que desta obra se encargaren ayan de dar y den fianças de que cumplirán enteramente la fábrica, obra e labro de todo este templo, ansi por de dentro como por de fuera, guardando las traças y condiciones del remate; conque en la fuerça, y materia y ensablaje tengan las partes que convengan a la perpetuidad, velleza de tal hedificio, sin genero de avariación.

Yten, ansimesmo el maestro e maestros en quien quedare esta dicha obra an de haçer y acavar de todo punto las dos capillas que se representan en la dicha traza e cahen a la acera del corral de Santo Antón, las quales acabarán de bóvedas y tejados, y todo lo demás según y como correspondan en todo su edificio al cuerpo y hedificio de toda la dicha yglesia.

Yten que a de aver maestro beedor nombrado por el obispo y diputados, y a de aver una persona del cavildo desta Santa Yglesia, y otra del consistorio e ayuntamiento desta ciudad, y otra de la parroquia que juntamente vesiten los materiales de la obra y la dicha obra y se contenten de ellos todas las vezes que les pareciere en cada un año, y cómo se mezcla la cal, y cómo se asientan las piedras, y se inchen los vacios, porque ninguna piedra se a de asentar de canto sino por su verdadero lecho, y visitarán todo lo demás que combenga visitar, para que lo que no se haçe conforme a buena razón, e según estas condiciones, lo cumplan y no dejen pasar con ello al tal maestro.

Yten, que el maestro en quien se rematare la dicha obra a de estar obligado a rescivir en quenta qualquier material que en limosna se diere e trujiere al prescio que a él le cuesta, y si huviere carros de lismona se an de contar como él los paga.

Yten, se a de obligar el maestro a façer esta obra, y contenirla de todo punto en cinco años, y si hecha alcançare dineros el alcançe se la de pagar cada un año la cantidad de mil e quinientos ducados en tres tercios iguales, que serán quinientos ducados en cada tercio.

Yten que la iglesia de San Marciel y sus mayordomos darán en cada un año, desde que se encoñçare la dicha obra, mill e quinientos ducados en cada un año, por tres terçios repartidos de cada

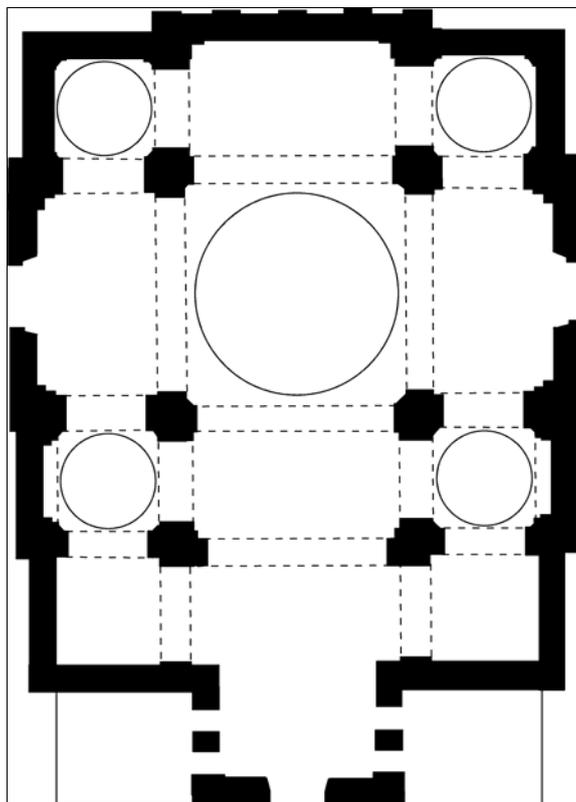
quinientos ducados, asta que se acabe de pagar; pero el primero año a la entrada de la hobra se darán al maes tro setecientos ducados, y antes que se acabe un año se den a cumplimiento de los dichos mil e quinientos ducados en dos pagas, la mitad al medio año y la otra mitad al fin del dicho año.

Franciscus Legionen, el licenciado Canseco, el doctor Córdoba, don Cristóbal Rodríguez de Lorenzana, arcediano de Mayorga, Graviel de Vetanzos, Juan Flórez de Luaces, Cristóbal González de Setino, Antonio de Obregón y Cereceda, Alonso Rodríguez de Lorençana, Francisco de Villamiçar, el doctor de Medina, Valtasar Gutiérrez, Juan del Rivero.

Pasó ante mi Pedro de Velasco, escribano.

Condición añadida.

La nueva condición que se añade al contrato de la obra de la iglesia de San Marciel para bençer y reparar algunos ynconbinientes que de la traça resultaron es que en estando el sitio desenbaraçado a de abisar el maestro en quien rematare a su Señoría y diputados desta obra, lo qual a de ser dentro de un mes, ha que por vista de ojos se torne a ver la planta, y si a su sseñoría y diputados les pareciere que conviene añadir dos pies, que por ello no se aya de acreçentar el dinero, y si conbiniere que se estrechen algunos de lo que la traça tiene, que el maestro a de descontar algo respecto lo que del dinero cave conforme a su cuenta de los maestros a cada pie.



■ Lám. 1. Felipe de la Cajiga. S. Marcelo de León. Planta realizada sobre las de Bustamante y Ribera.



■ Lám. 2. Felipe de la Cajiga. S. Marcelo de León. Interior.



■ Lám. 3. Felipe de la Cajiga. S. Marcelo de León. Exterior